



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno(a): Ana Virginia Mendez Sontay

Nombre del tema: Mecanismos de Negociación de las Redes de Servicios desde los Aseguradores, Consideraciones Comerciales en la Negociación de los Servicios de Salud y Negociación de Precios en Servicios de Salud.

Parcial: I Parcial

Nombre de la Materia: Negociación en Organizaciones de Salud.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

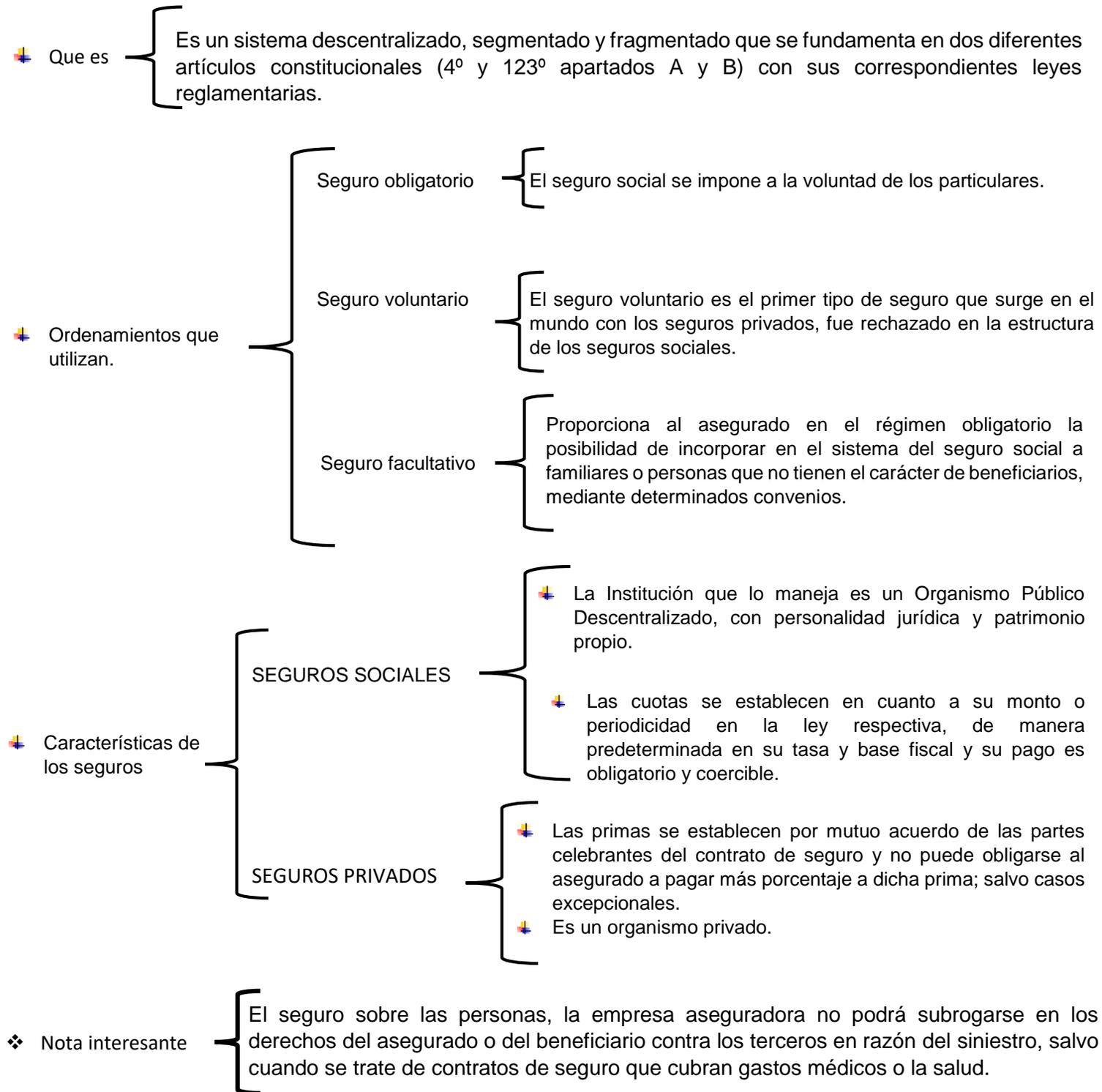
Nombre de la Licenciatura: Maestría en Administración en Sistemas de salud

Cuatrimestre: 4to Cuatrimestre

Lugar y Fecha de elaboración

Frontera Comalapa, Chiapas. 13/09/2024

Mecanismos de Negociación de las Redes de servicios desde los aseguradores



Consideraciones Comerciales en la negociación de los Servicios de Salud

Consideraciones

- El vínculo entre el comercio y la salud se ha situado en el centro de un amplio debate: se deben abordar las preocupaciones reales y se ha de aclarar todo posible malentendido a partir de pruebas sólidas y de un análisis riguroso.
- Numerosos profesionales de la atención de salud se están trasladando con carácter temporal o permanente a otros países, normalmente en busca de ingresos más elevados y mejores condiciones de trabajo.
- En un marco normativo adecuado, la liberalización del comercio puede contribuir a mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios y/o a aumentar los ingresos en divisas.
- Los expertos también insisten en la responsabilidad de los gobiernos en el desarrollo de unos indicadores apropiados relativos al impacto del comercio en la salud, lo que sólo puede hacerse con el concurso de los académicos de ambos sectores.

La OMS debe:

- ❖ Asignar los recursos necesarios que permitan emprender y sostener un mayor liderazgo global en salud que actúe en el ámbito del comercio; o Diversificar sus relaciones con los principales organismos internacionales de comercio como la OMC, el Banco Mundial y los organismos comerciales o Incrementar las actividades de investigación, formación y cooperación técnica relativas a aspectos comerciales de la salud.

La OMC debe:

- ❖ Dar a la OMS la condición de observador pleno en el Consejo General, para ser observador de los Aspectos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio; o Incrementar la transparencia en los procesos de negociación y toma de decisiones; o Incrementar las actividades de investigación, formación y cooperación técnica relativas a los aspectos sanitarios del comercio.

El Banco Mundial, agencias afines y fundaciones deben:

Incrementar el apoyo técnico y financiero a los programas centrados en el estudio de los vínculos entre salud y comercio.

Los gobiernos nacionales deben:

Apoyar y solicitar las acciones sugeridas para la OMS, la OMC y otras instituciones internacionales; Cooperar mutuamente en experiencias de comercio y salud, políticas adicionales, etc.

Las ONG y la sociedad civil deben:

Ejercer presión política para apoyar los esfuerzos de los organismos nacionales de salud.

La comunidad académica debe:

Promover la formación en las implicaciones que para la salud tienen los acuerdos comerciales, e incorporarlos en los currículos de los grados de economía, finanzas, relaciones internacionales y comercio.

Negociación de
Aprecios en Servicios
de Salud

- El propósito de abordar este problema, la OMS recomienda que cada país redacte un listado con los medicamentos y servicios fundamentales para su territorio.
- La misión de dicha entidad consiste, como su propio nombre indica, en negociar con las empresas farmacéuticas los precios de los medicamentos patentados incluidos en el listado de medicamentos fundamentales de México.
- La salud pública, lamentablemente, hereda y participa de las tradicionales ineficiencias de la administración pública conocidas, criticadas y sujetas a revisión importante en varios países del mundo.
- El objetivo de la Comisión es negociar el precio de medicamentos y demás insumos para la salud contenidos en el Cuadro Básico para el primer nivel de atención médica y en el Catálogo de Insumos para el segundo y tercer nivel.
- Es un requisito básico para aquellos países emergentes que aspiran a ser naciones prósperas y desarrolladas, pues muchos de los factores necesarios para lograrlo, tales como la educación, la productividad, la capacidad de innovación, el acceso a las tecnologías contemporáneas, la inversión extranjera, el turismo o la cultura empresarial dependen de ello.

Funciones

- Ser la única instancia del Gobierno Federal
- Este universo se determina en función de los requerimientos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud con base en la información otorgada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios referente a vigencia de patentes y registros sanitarios, respectivamente, para los medicamentos e insumos para la salud contenidos en el Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.
- Instrumentar estrategias de negociación y de adquisición que coadyuven a hacer más eficiente la compra pública, de esta manera ofrecer un servicio de salud, de acuerdo a las condiciones económicas de nuestro país.

Bibliografía

- ❖ Corella José maría, introducción a la gestión de marketing en los servicios de la salud, Editorial Anales.
- ❖ Prieto, F. (2020) Servicios y Ronda Uruguay: Notas sobre el Acuerdo multilateral para el comercio de Servicios. En P. Leiva (Ed.), La Ronda Uruguay y el Desarrollo de América Latina. Santiago de Chile: PNUDCLEPI
- ❖ https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/who_wto_s.pdf
- ❖ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5298148&fecha=07/05/2013
- ❖ <https://www.gob.mx/stps/prensa/instala-stps-comision-consultiva-nacional-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- ❖ <https://economipedia.com/definiciones/comision-nacional-de-seguros-y-fianzas-cnsf.html>
- ❖ <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/comision-coordinadora-para-la-negociacion-de-precios-de-medicamentos-e-insumos-para-la-salud-91422>
- ❖ <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/comision-coordinadora-para-la-negociacion-de-precios-de-medicamentos-e-insumos-para-la-salud-91422>
- ❖ https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/Vigentes/PDF/92_230421.pdf